FICHA PARCELA APORTADA PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LOS SECTORES Urm-1, Urm-2, Urm-3 y Urm-4 DE LAS NN.SS. DE ALDEATEJADA

PARCELA Nº 54

DATOS GENERALES:

-- Planeamiento General: NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAI

-- Planeamiento Desarrollo: PLAN PARCIAL
-- Régimen del suelo: SUELO URBANIZABLE
-- Gestión y procedimiento: SISTEMA DE COOPERACIÓN

PROPIETARIO:

.- Nombre: Da. MARÍA SÁNCHEZ ANDRÉS y D. CARLOS SAN PEDRO BENITO

(100% pleno dominio carácter ganancial)

.- Dirección: C / Ronda Sur, 12

37.187 ALDEATEJADA (SALAMANCA)

DATOS CATASTRALES:

.- Situación: C / Ronda Sur, 12.- Superficie: $378,000 m^2$

.- Referencia: 3139805TL7333N0001YY

.- Linderos: Norte: Finca referencia catastral 3139804TL7333N0001BY

Sur: Finca referencia catastral 3139806TL7333N0001GY

Este: Calle Ronda Sur
Oeste: Calle Infanta Cristina

.- Edificación: Vivienda de dos plantas 115,000 m² construidos en cada plant

DATOS REGISTRALES:

.- Situación: Paraje Camino de Megrillan, titulada "Cuadra"
 .- Superficie: Terreno 4 áreas 12 centiáreas (412,000 m²)

-- Inscripción: finca: 1.616 tomo: 2.792 libro: 28 folio: 154 alta: 1ª

.- Linderos: D. Constantino San Matías González

Sur: Da. María Eliécer Vicente Matías

Este: Calle en proyecto
Oeste: Calle en proyecto

.- Edificación: NO CONSTA

-- Titulares: Da. María Sánchez Andrés y D. Carlos San Pedro Benito , 100% del pleno dominio con carácter ganancia

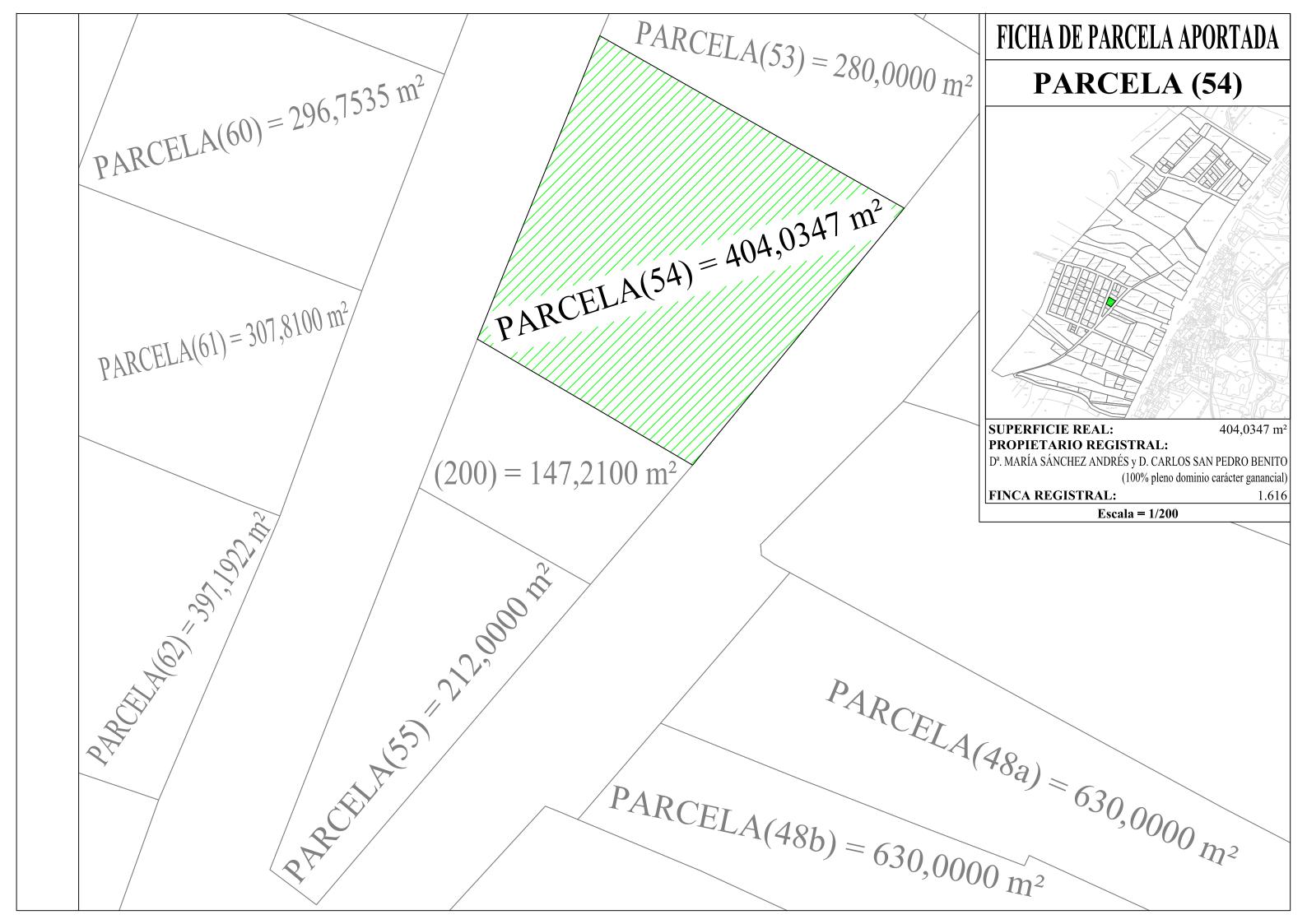
.- Cargas: LIBRE

OTROS DATOS:

 $\textbf{.- Superficie real medida:} \qquad \qquad 404{,}0347 \; m^2$

.- Título de adquisición: Escritura de compraventa de fecha 2 de abril de 1.990 otorgada ante D. Julián Marcos Alonso

Derechos reales: NO CONSTA
 Otras cargas: NO CONSTA
 Situaciones jurídicas especiales: NO CONSTA
 Situación arrendaticia: NO CONSTA
 Observaciones: NO CONSTA





NOTA SIMPLE INFORMATIVA

K 3094656

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley REGISTRO DE LA PROPIEDAD SALAMANCA N° 2

C/ SANTA BRIGIDA 8

Fecha de Emisión: TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

FINCA DE ALDEATEJADA N°: 1616 IDUFIR: 37010000020872

IDUFIR: 3/0100000208/2

DESCRIPCION DE LA FINCA

Naturaleza: RUSTICA: Otros rústica

Localización: PARAJE CAMINO MEGRILLAN, Denominación Paraje: CAMINO MEGRILLAN

Superficies: Terreno: cuatro áreas, doce centiáreas,

Linderos:

Norte, CONSTANTINO SAN MATIAS GONZALEZ

Sur, MARIA ELIECER VICENTE MATIAS

Este, CALLE EN PROYECTO Oeste, CALLE EN PROYECTO

Observaciones: DESCRIPCION: TROZO DE TERRENO TITULADO "CUADRA"

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR

N.I.F. TOMO LIBRO FOLIO ALTA

28

154

07.864.694-M 2792

SANCHEZ ANDRES, MARIA

SAN PEDRO BENITO , CARLOS

- 100,000000% del pleno dominio con carácter ganancial, por título de compraventa en virtud de escritura pública, autorizada por Julián Marcos Alonso, en Salamanca, el día 2 de Abril de 1.990.

CARGAS

CARGAS POR PROCEDENCIA:

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS DE LA FINCA: NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

Fapel especial distribution por el colegio de Registiadores.

- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.